



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO

INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DEL ESTADO

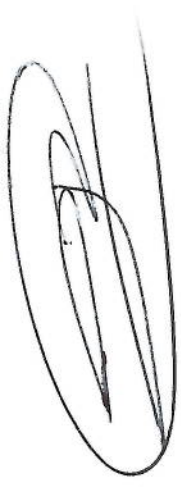
Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

1ª Sesión Ordinaria 2016

Siendo las 12:00 (doce horas) del día 26 (veintiséis) de enero del año 2016 (dos mil dieciséis) y estando formalmente constituidos quienes conforman la Junta de Gobierno del Instituto de Información Geográfica y Estadística del Estado de Jalisco, en su edificio sede ubicado en el número 71 (setenta y uno) de la Avenida Pirules en la Colonia Ciudad Granja del Municipio de Zapopan, Jalisco, se dio inicio a los trabajos de la Primer Sesión ordinaria del año 2016 con el siguiente orden:

Abre la sesión haciendo uso de la voz el Mtro. David Rogelio Campos Cornejo en su condición de Secretario Técnico de la Junta de Gobierno y Director General del IIEG, quien manifiesta: Sean bienvenidos todos ustedes a esta primera sesión ordinaria del año 2016 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, que agradezco por supuesto la presencia del Mtro. Gerardo Castillo en representación del Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida, Secretario de Planeación, Administración y Finanzas, Mtro. Gerardo Castillo ustedes saben que preside la sesión en representación del Señor Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, que es a su vez Presidente de la Junta de Gobierno Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval; así mismo, le damos la más cordial bienvenida a la Mtra. Pía Orozco Montaña Directora General de Vinculación Administrativa en representación de la propia SEPAF, la Mtra. Sara Vera Gamboa Directora de Planeación y Perspectiva en representación de Miguel Castro Secretario de Desarrollo e Integración Social, a la Mtra. Lucy Barriga Directora de Planeación en representación del Secretario José Palacios Jiménez, al Lic. Alejandro Sierra Coordinador Administrativo en representación de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Mtro. Ricardo Pérez Navarro Tesorero de

Ricardo Pérez Navarro



la Escuela de Negocios y Humanidades representante del Dr. Mario Adrián Flores Castro Rector del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey Campus Guadalajara, al Mtro. Juan Carlos Martínez Alvarado Académico del Departamento de Matemáticas y Física en representación del Dr. Juan Luis Orozco Hernández, Rector del Instituto Tecnológico y Estudios Superiores de Occidente, al Lic. Odilón Cortes Linares, Coordinador Estatal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, al Ing. Juan Manuel Soto, Juan Manuel Lemus Soto, perdón, Director Regional de Occidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, al Mtro. Gilberto Tinajero Díaz Director General en representación del Señor Jaime Enrique Michel Velasco Presidente del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco, al Dr. Humberto Gutiérrez Pulido Director de Planeación en representación del Dr. David Gómez Álvarez Pérez Subsecretario de Planeación y Evaluación... ¿no me falta nadie?, me informa el Lic. Ricardo Ramírez Aguilera, Director de Asuntos Jurídicos de este Instituto y quien funge como Secretario de Actas y Acuerdos de esta Junta de Gobierno que se encuentran presentes doce de los quince integrantes que forman este Órgano Colegiado, por lo que se declara la existencia del quorum legal para dar validez a los trabajos que en este momento se inician, así como a los acuerdos que se tomen en esta sesión.

Señores miembros de la Junta de Gobierno a continuación procedo a dar lectura para su aprobación y de paso por supuesto de la orden del día de la presente sesión, tienen ustedes en sus carpetas está también proyectado en la pantalla, y es consta de ocho puntos número uno la lista de asistencia de los miembros de la junta mismo que ha quedado desahogado; dos, declaratoria del quorum igualmente ha quedado aprobado; tres, aprobación del día, que es el asunto que nos ocupa en estos momentos; cuatro, seguimiento a acuerdos de sesiones anteriores; cinco, plan y programa de trabajo del Instituto de Información Estadística y Geográfica para el año 2016; seis, aprobación del presupuesto a ejercer por este Instituto para el año 2016; siete, aprobación de remanentes presupuestales y, ocho, asuntos generales; señor presidente es este el orden del día señores integrantes de la Junta de Gobierno este es el orden del día que someto a su consideración, está a su consideración, **se somete a votación: bien, está aprobado por unanimidad el orden del día de esta sesión.**

Hace uso de la voz el Mtro. Gerardo Castillo Torres, Representante del Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida, Secretario de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco: bien, está aprobado el orden del día de esta sesión, si les parece pasemos al punto cuatro que es seguimiento a acuerdos de sesiones anteriores.

Hace uso de la voz el Mtro. David Rogelio Campos Cornejo; gracias Señor Presidente, continuamos entonces con el punto número cuatro que es seguimiento a acuerdos de sesiones anteriores, el seguimiento al punto número décimo segundo de la sesión pasada del quince de mayo de 2015, en atención a la

propuesta del representante del INEGI Lic. Odilón Cortés Linares, efectuada en la sesión pasada en la que sugirió la inclusión de aspectos de su consideración de lo que debe contener el Manual de uso de redes, les informo que han sido integradas dichas aportaciones al documento con fundamento en el artículo 24 fracción ocho del estatuto orgánico de este Instituto que confiere al Director General la facultad para proponer a la Junta de Gobierno las decisiones de políticas y líneas de acción para consultas de actividades del Instituto y del numeral 14 fracción dos de la Ley Orgánica del Instituto que señala atribuciones de la Junta de Gobierno: generar políticas, normas y medios de comunicación y administración de las actividades del Instituto, se presenta a su consideración nuevamente para su aprobación el Manual de Políticas y Lineamientos para uso de equipo informático de comunicación y redes del Instituto de Información Estadística y Geográfica. En este caso había sido ya por todos aprobado nada más el Lic. Odilón había hecho algunas consideraciones, pero dice que ya se enteraron, se pusieron a consideración de él -ya dio su visto bueno por correo electrónico- por lo tanto someteríamos a su consideración y de paso a votación el manual para el uso del manual de políticas y lineamientos para uso de equipo informático de comunicación y redes del Instituto de Información Estadística y Geográfica. **Aprobado por unanimidad**, al mismo tiempo me permito dar la bienvenida al representante de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología... Seguimos con la sesión para lo cual solicito a la Mtra. Rosa Gabriela García Robles Directora Administrativa del Instituto que nos informe del seguimiento a los acuerdos tomados en la sesión anterior.

Hace uso de la voz la Mtra. Rosa Gabriela García Robles, Directora Administrativa del IIEG: con respecto a las modificaciones presupuestales en las partidas autorizadas por Junta de Gobierno para adquisición de recursos remanentes 2014, quedó sujeto a la validación de la Dirección General de Programación y Presupuesto de la SEPAF, en este sentido se optó por, que no fueron vertidas, finalmente para partidas presupuestales dijo que podíamos confiar en el ejercicio sin hacer estas adecuaciones y entonces se dejaron sin efecto, por esto ya no se hizo la consulta que se había concertado, y con respecto a la aprobación de remanentes 2015 para el organigrama de SEPAF... la amortización de saldo pendiente del edificio presentaríamos el detalle en el punto justamente del presupuesto de remanentes para poderles dar allí montos específicos.

Hace uso de la voz el Mtro. Rogelio Campos Cornejo: hay otro punto ahí...

Hace uso de la voz la Mtra. Rosa Gabriela García Robles: ...ah perdón!

Hace uso de la voz el Mtro. David Rogelio Campos Cornejo: Cedería el uso de la palabra si me permiten, al Comisario del Instituto el Contador Público José Manuel Padilla, quien presentará el siguiente punto.



Hace uso de la voz el C.P. José Manuel Padilla Sánchez, Comisario del IIEG: si gracias, en este caso se elaboró con fecha 11 de enero la consulta por escrito a la Contraloría del Estado en relación básicamente de las reglas para desincorporación de los activos y de alguna manera para la situación de las transferencias presupuestales cuando son diferentes capítulos, en este momento está todavía para firma de parte del Contralor del Estado la respuesta aunque está oficialmente, ya conocemos realmente que en el caso de las disipación de activos, cuando la recuperación de activos va básicamente para la duración o distribución de los mismos; basta con un dictamen interno de la propia entidad pública también conforme a la Ley General de Contabilidad, cuando la recuperación de activos sea sujeto de enajenación, es indispensable que el dictamen venga firmado por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses y la segunda parte se habla que sólo transferencias presupuestales, se habla de que las reglas siguen estando en la Ley de Presupuesto y Contabilidad de Gasto Público que establece no más del diez por ciento de las partidas de origen a la partida destino de partidas presupuestales y que la del capítulo 1000 no está sujeto a que sea transferencias de destino; solamente pueden ser de origen básicamente y por otra parte la situación de que esas transferencias esté en la situación primaria, tendrán que ser validadas de un momento determinado cuando sean especiales por parte de la SEPAF; esas son... es como viene la aplicación de la Contraloría del Estado y totalmente apegándose a la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado y la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público. Gracias.

Hace uso de la voz el Mtro. David Rogelio Campos Cornejo: gracias Comisario en este sentido pongo en antecedentes a quienes se incorporan a los trabajos a explicar a la Junta de Gobierno en este caso el Mtro. Gilberto, que todos los muebles que eran propiedad de los tres Institutos que se fusionaron dos OPD'S y uno desconcentrado van a ser turnados a la SEPAF para que ésta a su vez lo asigne o los pre asigne a dependencias que tengan necesidad de ellos; hoy por la mañana hablaba con el Secretario Palacios en una rueda de prensa y comentábamos que en el piso uno y un tercio en el piso dos de la torre de SEDECO que por años fue SEIJAL, sería entregado en estos días a la propia SEDECO y el ofrecimiento -claro estaría sujeto al trámite burocrático- pues es que también se queden los muebles para que la secretaría no tenga que erogar en amueblar esos espacios, finalmente por años no ha depurado lo que era SEIJAL y el Secretario Palacios sugería que se apoyara al Instituto de la Artesanía con otros muebles, eso ya está sujeto a que la SEPAF lo autorice, pero por nosotros no vemos ningún inconveniente, a que sean destinados a entidades que tengan necesidad de los mismos; están en buen estado, son muchos, para la Junta de Gobierno de Abril les vamos a pedir la autorización para desincorporar esto ¿por qué? pues porque en la finca donde estaba el COEPO en Penitenciaría casi esquina con López Cotilla a un lado del Parque Rojo, pues es propiedad del Gobierno del Estado y puede ser utilizada para necesidades propias del gobierno, para instalar una oficina de atención X, y en ese sentido pues surgiría que el



gobierno pueda disponer de la finca creo que está siendo utilizada como bodega pues quizás hagamos los trámites con la SEPAF; internos de papelería, quitemos los muebles de allí, dispongan de la finca etc. y simplemente en el mes de Abril la meta es llegar a la aprobación de la baja formal de esos activos ya con lo que el Comisario, dijo los detalles que ya se consultaron con la contraloría y, ya también para esa fecha tendremos el edificio para cumplimentar todo el trámite formal.

Bien, una vez que hemos dado seguimiento a los acuerdos de reuniones anteriores, le pediría al señor presidente continuar con la sesión para lo cual eh... perdón, listo, ahora sí continuar con la sesión en este caso sería con el punto número cinco que es el plan programa de trabajo del Instituto para el año 2016, sobre todo para las entidades privadas y federales que nos acompañan en esta Junta de Gobierno las de casa, las del poder ejecutivo pues saben que en Enero es un mes donde todos los OPD'S tenemos que sesionar, Enero y Agosto; Enero para aprobar el presupuesto del año correspondiente, Agosto para aprobar el anteproyecto del año siguiente y entonces por eso que los hemos citado en Diciembre y Enero; así va a ser sucesivamente y agradecerles por supuesto la generosidad de sus instituciones, titulares y de los que son representantes, de los que son titulares pues también directamente a ustedes para poder cumplir con estos trámites de OPD, ¿no? en este caso el presupuesto pues no tendría sentido si no vendría acompañado de un plan y de un programa, entonces, parte de aprobar el presupuesto pues es saber para que se va a utilizar el recurso y en este sentido con el permiso de ustedes cedería el uso de la voz a la Mtra. Montserrat Guevara que ella es la encargada de planeación de este Instituto para que nos detalle todo lo concerniente al programa de trabajo del Instituto para este 2016.

Hace uso de la voz la Mtra. Monserrat Guevara Rubio, Coordinadora de Planeación del IIEG: gracias, buenas tardes, pues a continuación les daríamos el plan IIEG para 2016, indicando que las prioridades que se han marcado para el Instituto tienen mucho que ver con el trabajo colegiado que se va a priorizar a través del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica y del mismo Consejo Consultivo del Instituto, por eso aparece como inicio de lo que vendrá. Continuaremos con el programa de datos abiertos en coordinación con instancias tales como la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, particularmente con Subsecretaría de Administración y con la Consejería del Ejecutivo, seguramente también continuaremos vinculados con la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, continuaremos con el seguimiento de los trabajos con Banco Mundial y con el inicio de proyectos propios durante el curso particularmente con la gestión del sistema catastral y el propio proyecto catastral del Instituto y se tendrán pues mayor difusión de todo lo logrado en los años que han pasado y de los productos y servicios que vendrán a continuación. Continuaremos con el trabajo colegiado y también con academia y con empresa en el proyecto de triple hélice y se dará mayor impulso a la difusión académica fortaleciendo las instancias puesto que ya se cuenta con el lugar para recibir



maestranter, doctorantes y posdoctorantes y también se impulsará un diplomado en cuestión geo estadística, además tendremos vínculos interestatales particularmente con Baja California, Guanajuato y Chihuahua puesto que ya hemos establecido vínculos con ellos pero queremos fortalecer redes de cooperación. A continuación vamos a ver de manera breve los planes por unidad de información, por unidad del Instituto destacando todo, ese material lo tienen en sus carpetas entonces nada más destacaré lo relevante se continuará con la cuestión Económico Financiera; con la precisión de los productos que se tienen de avance y con los servicios de información. Se continuará con el título comercio exterior, se continuará con los proyectos de campo tales como levantamiento para Cámara de Comercio, para Expo Guadalajara, y se continuaran con estudios diversos que se tienen para fondear proyectos con fondos federales o estatales. De igual manera se concretarán proyectos de información específica que transmiten la toma de decisiones de cúpulas empresariales y se promoverán también el área económica financieras de las Estancias Académicas. Por parte de la Unidad de Información Geográfico Ambiental se completarán ya dos instancias académicas; se consolidará agenda con Centro Geo que es parte de CONACYT y se mejorará el nivel académico de los integrantes de la unidad, también se trabajará en la vectorización de capas fundamentales, se supervisarán cinco proyectos de ordenamiento regional y se continuará con los sistemas de información geográfica particularmente con el Sistema de Información Geográfica Estatal para el banco de proyectos. En cuanto a... solamente voy a mencionar algunos proyectos, de la unidad de Sociodemográfica destaca que se harán cargo del sistema de información para la admisión interinstitucional del Sistema Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco; se coordinará el trabajo con el equipo estatal de prevención de embarazo adolescente, se coordinará esto con el Comité de Información Sociodemográfica en el marco del CEIEG y seis proyectos más. Aprovecho para comentar que en cuestión del CEIEG tienen ustedes un disco, que contiene el programa de trabajo, el programa anual de trabajo del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica en el cual hay 31 proyectos de información, que se trabajarán con todos los integrantes de este Comité y en Subcomités por Subsistemas de Información, los subsistemas corresponden a cada una de las unidades sustantivas del Instituto y sus directivos son quienes lideran esos grupos de trabajo a su vez, perdón, esos subcomités a su vez se crearán y se mantendrá el trabajo en el grupo específico. En la unidad de Información de Gobierno, Seguridad y Justicia se tendrá también un grupo de trabajo particularmente en el marco del CEIEG para trabajar con Fiscalía, con el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses y con Movilidad para generar capas de información útiles que puedan subirse a sistemas de información para la visualización y toma de decisiones; incluso, nutrir el Mapa General de Jalisco que ustedes saben está a su disposición dentro de la página web del Instituto, se colaborará también en el proyecto de Sistemas para la Protección de la Niñez del Estado y otros proyectos más que ustedes han visto por allí. En cuanto a la unidad de Tecnologías de la



Ricardo López Navarro

Arturo González

Información pues continuará con el trabajo de datos abiertos también de esta misma unidad y además dará el sustento para la plataforma donde se pueda visualizar la información del Sistema de Información Estratégica del Estado de Jalisco y sus Municipios, que por ley se coordina desde el Instituto y justo pondrá la plataforma para que pueda ser visualizada esta información; además de proyectos específicos de continuación de lo que se ha venido desarrollando, la actualización y el diseño de nuevas plataformas y sistemas de información. En cuanto a la coordinación de sistemas como les comentaba al principio se dará mayor impulso a la decisión, a la divulgación, se dinamizarán las campañas electrónicas y se tendrá un mayor flujo con los medios de comunicación además de presentar resultados institucionales en proyectos específicos, como el nacimiento fomento Conocido Jalisco, y los proyectos INEGI que ustedes conocen pero que se darán a conocer ya públicamente en un evento particular, además se participará en foros académicos donde pueda tener influencia el Instituto. En cuanto a la Unidad de Administración, el principal proyecto de este año es terminar con la implementación del Sistema de Contabilidad Gubernamental ICON-G y continuar con los buenos resultados y eficiencia de usos de recursos de con apego a la legalidad. Por parte de la Unidad de Asuntos Jurídicos sobre todo al principio del año, ellos tendrán un papel preponderante en análisis de las asignaturas de gobierno con las cuales va a trabajar a partir de la matriz de indicadores para resultados que ustedes mismos aprobaron en el proyecto anterior y que todavía veremos en el siguiente punto y además de tener un estudio específico de legislación federal, de preparar iniciativas para reforma de la Ley Orgánica del Instituto y una ley que pudiera ser de información del Estado; además de continuar con la atención de la Unidad de Transparencia y llevar el Secretariado Técnico, el Secretariado de Actas perdón y Acuerdos, tanto de la Junta de Gobierno, como la del Consejo Consultivo, además representa al Instituto en el Consejo Técnico Catastral del Estado. El Órgano Interno de Control y Vigilancia por su parte principalmente además de vigilar el buen uso de los recursos y el cumplimiento de las metas asesorará al Instituto de a todos los que lo conformamos para dar cumplimiento aquellas requerimientos y obligaciones que tenemos por los nuevos Sistemas Nacionales de Fiscalización como de Contabilidad Gubernamental, control interno, auditorías, transparencia y el Sistema Nacional Anticorrupción a grandes rasgos este es el Plan que se tendría para el Instituto.

Juan Cruz

Hace uso de la voz el Mtro. David Rogelio Campos Cornejo: muchas gracias Montserrat, antes de abrir la presentación a los miembros de la Junta de Gobierno para cualquier duda, les quisimos presentar este plan de manera narrativa en puntos muy concretos, en viñetas, porque bueno las matrices indicadas por resultados por supuesto que contemplan estos procesos, estos productos, pero no es lo mismo en las matrices que el sistema didáctico más entendible, que presentado en esta forma, quisimos como ha sido el sello característico de este gran equipo plantearnos un plan de trabajo amplio, un plan de trabajo profundo y



estamos seguros de que lo vamos a conseguir como también hemos conseguido las metas que ustedes han conocido, que las hemos planteado en años anteriores está sujeto por supuesto a comentarios, dudas, con mucho gusto..., el Dr. Humberto Gutiérrez.

Hace uso de la voz el Dr. Humberto Gutiérrez Pulido, Representante de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación de la SEPAF: si gracias, buenas tardes, un par de comentarios el primero es a nivel de sugerencia la nomenclatura que se usa en el área de planeación, este es el instrumento de la más alta jerarquía en la institución de se le llama Plan, el Instituto tiene su Plan Institucional que es 2014-2018 cualquier instrumento derivado de ese Plan, es un programa anual, ¿sería la matriz al programa, entonces ya en la presentación allí se sugeriría la duplicidad de nombre por programa?, en lugar entonces a nivel de sugerencia, a nivel de atención de instrumentos se deriva entonces en el programa, entonces ¿se está hablando del programa anual de trabajo y luego del programa de las matrices de indicadores?, nada más es una observación o comentario en términos de definición. El otro comentario que yo quería hacer, viendo el programa de la Unidad de Información Sociodemográfica, por lo menos en la Subsecretaría de Planeación somos usuarios cotidianos de la información del Instituto y extrañamos en la parte de información de población sociodemográfica los acervos que tenían, los principales acervos que se tenían en la página de COEPO, cosa que no se han emigrado a la página actual del IIEG, menciona por ejemplo, la historia del marco demográfico de Jalisco desde 1900 a la fecha, que es muy útil para hacer análisis o estudios y eso no está en la página, entonces creo que vendría bien para esta unidad proponerse, si emigrar la información que estaba en la página de COEPO enriqueciéndola con la página del IIEG, ¿por qué no? hasta la última revisión que hicimos no está y nosotros como usuarios sí extrañamos eso, y eso nos complica andar buscando más, específicamente al INEGI etc... ojalá se pudiera incluir como un propósito de esa unidad presentar.

Hace uso de la voz el Mtro. David Rogelio Campos Cornejo: ¿alguien más?...adelante.

Hace uso de la voz el Lic. Alejandro Sierra Peón, Representante de la SEDATU: A mí me parece excelente la intervención, los planes a seguir en el 2016, pero yo extraño mucho la falta de la participación en este caso para retroalimentar la información de las cámaras, de los colegios, en el caso de temas económicos me gustaría que participara, que se invitara a participar al colegio de economistas que también tiene muchos puntos de vista que dar para retroalimentar este tipo de información, en la medida en que este organismo acerque a los colegios, acerque a las cámaras, me parece que va a enriquecer mucho la información que aquí se brinda en beneficio de los jaliscienses.

Hace uso de la voz el Mtro. David Rogelio Campos Cornejo: ¿alguien más? ahorita vamos a dar la respuesta puntual para cada uno, ¿alguien más? ¿Ya no hay alguien más? Me gustaría dar respuesta a lo señalado, ahorita tomo nota de la cuestión de la nomenclatura para que quede como programa sin ningún problema, en el caso de los acervos también tomamos nota para que de inmediato estén. Yo les haría un atento exhorto una muy... una súplica muy puntual, de que si algo falta tengan la confianza de hacérselo saber por correo electrónico ¿por qué?, porque el recurso más preciado en la vida es el tiempo, entonces si desde que no lo encontramos nos esperamos hasta que haya Junta de Gobierno, ya perdimos mucho tiempo y es algo que a lo mejor nos llevaba algunos minutos. ¡Eh...! Salvador haz el intento de que antes de que termine la sesión de Junta de Gobierno esté lo que se pide, por favor para que veamos que rápidamente se puede solucionar esto, con mucho gusto lo hacemos. Y en el caso de las cámaras y colegios comentarles que esta Junta de Gobierno aprobó quienes son los integrantes del Consejo Consultivo, en ese sentido está el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; está el Centro Empresarial de Jalisco, esto es COPARMEX Jalisco, el Consejo Agropecuario de Jalisco, y la Cámara Nacional de Comercio, los próximos días vamos a recibir una solicitud formal de parte del Consejo Mexicano del Comercio Exterior para formar parte del Consejo Consultivo y esta solicitud tendrá que ser aprobada uno por esta Junta de Gobierno, en el caso de su servidor no veo ningún problema en que así sea, en el caso de los Colegios me gustaría dejarlo para otra sesión y discutirlo con puntualidad, porque entonces de tener un Consejo Consultivo donde ya tenemos cerca de treinta instituciones, entidades representadas nos podríamos ir cerca de sesenta y eso podría complicar un poco el trabajo colegiado, sin embargo lo que podríamos hacer ya, a la voz de ya, es buscar una reunión completamente a corto plazo Néstor, con el Colegio de Economistas para presentarles nuestros proyectos, nuestros programas, nuestros productos y obtener retroalimentación de parte de ellos de qué podemos hacer con ellos, qué es lo que falta, que necesitan etc. Entonces eso podemos hacer a la brevedad. Bien, entonces si no hay inconveniente de que así le agendemos pasaríamos al siguiente punto que es la aprobación en este caso, claro, por supuesto del presupuesto a ejercer por parte del Instituto para el año 2016, para desahogar este sexto punto me permito ceder nuevamente al uso de la voz a la Mtra. Montserrat Guevara, para que nos detalle lo concerniente.

Hace uso de la voz la Mtra. Montserrat Guevara Rubio: en este punto seré mucho más breve porque la matriz de resultados que ustedes aprobaron en el anteproyecto para el proyecto de presupuesto es prácticamente la misma, solamente hubo ajuste en dos metas, metas de indicadores que tienen que ver con población urbana y esto es por el cálculo. Ustedes tienen la matriz de indicadores en la pestaña seis, me parece que tienen allí la matriz completa yo solamente me voy a enfocar en el componente tres y son los indicadores que tienen que ver con el nivel o grado de conocimiento de los productos y servicios que tiene el Instituto en el ámbito urbano o en el ámbito rural, esto quiere decir que

en un inicio quisimos ser como muy ambiciosos y no quisimos bajar el nivel de profundidad que puede tener esta matriz, que es, realmente amplio, pero sí precisar la meta y en el caso del punto tres, ¿le puedes por favor poner en el componente tres? por favor en el componente tres, hay no, la siguiente, la siguiente lámina eh... disculpen pero la tienen en en imprenta, nada más comentar que el componente tres, los dos indicadores que se cambian son los que tienen que ver con... como ya había comentado de la población no pudimos bajar a nivel localidad, con temas de... o con variables, como investigadores vinculados con la investigación, si ustedes tienen... perdón en su matriz estos son porcentajes, componentes, el componente de los productos y servicios de educación capacitación y publicación de la información a instituciones ciudadanos y ciudadanos vinculados a la investigación; desarrollo, análisis y opinión, otorgados para bajar variable por localidad, no pudimos encontrar información suficiente para estas variables, por tanto definimos la población como aquella que tiene acceso a internet, se hizo un cruce tanto por municipio, acceso a internet desde su casa, por municipio y población con información, hay un ficha que después vamos a integrar para precisar cómo se construyó este cálculo y sobre todo presentamos a definir un universo, que ya en la meta es uno por ciento que nos habíamos comprometido en la matriz para el ámbito rural nos da quinientos cincuenta y cuatro mil setecientos setenta y tres, sería como la población que en el ámbito rural por consiguiente, el uno por ciento, lo vimos que era bastante manejable siendo quinientos cuarenta y ocho personas, sin embargo, en el ámbito urbano era un millón trescientos cinco mil personas un poco más y no tenemos capacidad para llegar a diecinueve mil cincuenta y ocho personas, no la tenemos, porque ahorita simplemente en redes sociales tenemos solamente cuatro mil seguidores, bueno ya para un organismo nuevo son cuatro mil seguidores, entonces bajamos la meta a punto cinco y esto se pone a su consideración porque es para nosotros mucho más fácil acercarnos a nueve mil quinientas veintinueve personas, que si tenemos esa capacidad de aislar y por eso es que preferimos bajar la meta para así lograrlo y después estar haciendo allí unos cálculos extraños que nos llevaran a algo que no va alcanzar, lo que se aprobó entonces sería el único punto que tenemos a consideración, es lo único que se modificaría del proyecto del anteproyecto que ustedes aprobaron en agosto pasado.

Hace uso de la voz la Mtra. Pía Orozco Montaña, Directora de Vinculación Administrativa y Enlace la SEPAF: Son, perdón, nada más para aclarar, ¿son los dos indicadores del porcentaje del conocimiento, tanto para el sistema de información como del Instituto en las zonas rurales?

Hace uso de la voz la Mtra. Monserrat Guevara Rubio: en las zonas urbanas, manteniendo el uno por ciento.

Hace uso de la voz la Mtra. Pía Orozco Montaña, Directora de Vinculación Administrativa y Enlace la SEPAF: perdón...perdón, este... ¿las zonas urbanas que se modifica del uno por ciento a punto cinco?

Hace uso de la voz la Mtra. Montserrat Guevara Rubio: es correcto, son los únicos que cambiarían.

Hace uso de la voz el Mtro. David Rogelio Campos Cornejo: todo lo demás que ustedes ven en su tabla, ustedes o los representantes de sus instituciones lo aprobaron en el pasado mes de agosto. Muchas gracias Montserrat, obviamente si hay aprobación del presupuesto completo del cual forma parte la matriz, será al final del punto del orden del día. Cedería entonces el uso de la voz a la Mtra. Rosa Gabriela García Robles, Directora Administrativa para que ella nos exponga lo relacionado con las finanzas, con los números, lo que tenga que ver con el presupuesto 2016.

Hace uso de la voz la Mtra. Rosa Gabriela García Robles: muchas gracias, muy buenas tardes, en cuanto al presupuesto 2016 nos iríamos con el organigrama del Instituto. Este organigrama no sufre cambio alguno con respecto al que se tenía en el ejercicio anterior, la única precisión es informarles que conforme a los que tuvieron a bien aprobar en la anterior Junta de Gobierno de Diciembre 2015 sobre el cambio de categoría de dos plazas, tras la aprobación de la SEPLAN... de la SEPAF, perdón, de confianza a base, esto ya se ve reflejado en este organigrama sería el único cambio que tendríamos y lo tienen con ustedes allí, en las carpetas que ustedes tienen, están marcadas a colores estas plazas y adicionalmente están marcadas también cinco plazas, que vamos a ver en plantilla que es la siguiente dispositiva y que son cinco plazas que aun cuando forman parte de la plantilla del Instituto, las dejamos sin fondos, justamente por la reducción del diez por ciento del capítulo 1000 que se nos indicó por parte del ejecutivo estatal que deberíamos aplicar y entonces hay cinco plazas sin fondos que ustedes pueden identificar allí, la primera de ellas es una plaza del nivel 17 de confianza 40 horas que se llama analista de sistemas.

Hace uso de la voz el Mtro. David Rogelio Campos Cornejo: ¡Calma! ¡Calma! el organigrama a que se refiere Gabriela está en la última hoja antes de la página siete, antes de la pestaña siete para que sea más fácil su localización, disculpa.

Hace uso de la voz la Mtra. Rosa Gabriela García Robles: y en este organigrama es permanente estas plazas en color oscuro que son las que no tienen recursos; es una plaza de nivel 17 adscrita a la unidad de tecnologías de información llamada analista de sistemas, una plaza adscrita a la unidad de asuntos jurídicos de nivel 14 llamada abogado de lo contencioso y gestión administrativa, una plaza de nivel 14 adscrita a la unidad estadística geográfica ambiental llamada analista de integración geográfica y medio ambiente, y dos



plazas estas están juntas en el organigrama las pueden detectar en un sólo cuadrado, en la plantilla si tienen cada una de ellas su renglón son dos plazas de nivel 13 de treinta horas, de base, adscritas a la unidad estadística sociodemográfica con el título ambas de técnico especializado, con esto se consolida esta plantilla. Entonces nosotros estaríamos dando cumplimiento al diez por ciento de reducción que se solicitó aplicar en por parte del ejecutivo estatal y que se vio reflejado en nuestro presupuesto que veríamos en un momento más.

Hace uso de la voz el Mtro. David Rogelio Campos Cornejo: si... me gustaría aquí hacer énfasis sobretodo para aquellos miembros de la Junta de Gobierno que recién se integran a los trabajos de la misma, nosotros recibimos la indicación por parte del Ejecutivo, todos los organismos públicos descentralizados deben hacer un recorte del diez por ciento en el capítulo 1000, entonces para poder hacer este recorte del diez por ciento en el capítulo 1000, pues había unas plazas que eran contratos temporales, decidimos no despedir a nadie porque eso también implicaría un costo en la liquidación, pues aquellos contratos que tenían vencimiento, pues el camino que elegimos fue no renovarlos, entonces al no renovarlos se pierden esos cinco espacios, que estando en la plantilla no están fondeados, si. porque..., porqué era la única forma de llegar a ese recorte que se nos indicó deberíamos hacerlo, adelante Gabriela.

Hace uso de la voz la Mtra. Rosa Gabriela García Robles: el otro... la otra adecuación que se pone a su consideración en la plantilla de personal es la siguiente: cuando se hizo la fusión del organismo por las cuestiones presupuestales había muchas plazas que tenían, siendo de un mismo nivel, diferente... perdón... diferente percepción, porque de los organismos de origen unos venían del gobierno central, otros no y los tabuladores eran diferentes, entonces, poco a poco se ha ido de acuerdo a la homologación de estas plazas para que sea una situación estándar en el organismo y justamente para este ejercicio las únicas plazas que nos quedan por homologar son las de nivel 17, con este recorte presupuestal no nos va a ser posible homologarlas del todo, hay dos personas que ocupan plazas de nivel 17 que están homologadas a lo que era el anterior tabulador del gobierno central y el resto no lo estaban, estaban en un tabulador más bajo que correspondía al antiguo Instituto Territorial entonces el planteamiento que aquí se hace es con la finalidad de abonar homologando cada vez más estas plazas, es a ocho plazas nivel 17 incrementarles su sueldo base mil trescientos y algo pesos, para acortar esa brecha y entonces que quede una diferencia de nada más quinientos pesos, sí.

Hace uso de la voz la Mtra. Pía Orozco Montaña: yo nada más, perdón, perdón, yo nada más, el comentario va a ser por favor que también lo envíen a la autorización de la SEPAF este... digo, sin que mi voto vaya condicionado a algo, pero que sí lo vean por favor, la validación con el área de administración de personal, porque son de las cuestiones que parte hoy en día la contraloría, las



auditorías es de lo que más está siendo observado, solamente para que tengan también el visto bueno de la secretaría en ese sentido.

Hace uso de la voz la Mtra. Rosa Gabriela García Robles: por supuesto con todo gusto y hacer aquí la precisión por supuesto, que sería homologar a el monto de nivel 17 de lo que era 2010, verdad, y guardar las otras plazas, incluso todavía no estarían iguales, seguiría habiendo una brecha de quinientos pesos, pero por supuesto lo enviamos para solicitud del visto bueno a la dirección de presupuesto, en cuanto a plantilla sería las únicas consideraciones. Y el programa anual de adquisiciones que pondremos también a su consideración, se refleja aquí los procesos que pretenderíamos realizar, únicamente dos de ellos serían con intervención de la comisión de adquisiciones de conforme a nuestros lineamientos y adquisiciones que superaría los doscientos mil pesos y sería la adquisición de una unidad de almacenamiento de catorce terabytes, esta unidad que pretende sustituir a una muy antigua que se tiene en el Instituto y cuyo costo de mantenimiento es altísimo, la póliza casi llega al sesenta, setenta por ciento de lo que sería el costo de una nueva, entonces pretendemos adquirir eso para aminorar costos en ese sentido y equipo de cómputo para terminar de... De entregar al personal el hardware necesario y entonces estar ya todos en un mismo nivel para poder dar respuesta a los requerimientos operativos del Instituto, el resto son concursos menores por invitación a tres proveedores y es para la operación normal de la institución. Lo siguiente sería el programa anual de capacitación, en éste, está subdividida en capacitación especializada aquí para hacer rendir los recursos y puesto que tampoco tenemos mucho presupuesto para ello, lo que estamos proponiendo es que acuda a los cursos que se solicitaron por parte de las áreas una persona y con la condición de que esa persona luego lo replique al interior a otras áreas, entonces esas son las observaciones que tenemos en cada una de ellas; asistir una persona y luego replicar y esto se ve reflejado en la siguiente lámina que es justamente la capacitación institucional, donde además de apoyarnos de instituciones como el INEGI o la propia SEPAF, que nos ofrecen las dependencias capacitación institucional estaríamos entonces teniendo la réplica hacia el interior de las personas que vayan a la capacitación especializada y aprovechar también los conocimientos de nuestro comisario en materia de contabilidad gubernamental, control interno, de hecho está como parte de su plan de trabajo el podernos ayudar también a tener esa capacitación al interior y entonces, no tendríamos problema alguno en todo nuestro programa de capacitación institucional. El otro apartado de este programa que viene en la siguiente lámina, son los recursos propios, esto sería algunas otras capacitaciones que están solicitando las áreas y para las cuales no tenemos presupuesto y que estarían sujetas a que si lográramos tener recursos propios pues lo podríamos considerar y finalmente tenemos lo que es el apoyo en la otra lámina, el apoyo a la capacitación, este es una... un recurso que desde hace dos años han tenido ustedes a bien aprobar para cursar la maestría en línea por parte del coordinador que es titular de nuestra unidad de transparencia, justamente es ofrecida por la

Rosa Gabriela García Robles

Ricardo Pérez Navarro



UdeG, el costo anual es de treinta mil pesos pero como esto afecta al capítulo 1000 y por la reducción que se tuvieron se está sumando por lo menos un semestre y ya veríamos que podemos hacer para el segundo, eso sería el programa anual de capacitación. Si no tuvieran alguna pregunta pasaríamos al programa... perdón... al presupuesto de ingresos el cual está conformado de la siguiente manera: por transferencias de la SEPAF que es para dar cumplimiento a nuestra matriz de indicadores son treinta y siete millones ciento ochenta y tres mil pesos, dividido en cinco capítulos de los cuales en servicios personales son 29; materiales y suministros seiscientos dieciséis mil pesos; servicios generales cinco millones seiscientos cuarenta mil; transferencias y asignaciones sesenta y siete mil pesos y bienes muebles e inmuebles intangibles un millón y medio; esto es lo que se nos aprobó y fue publicado en el periódico oficial y que enseguida veremos cómo sería la distribución propuesta para el egreso, seguimos con la otra lámina... otra fuente de que.. la que tenemos que clasificar así como tal, como ingresos; todos aquellos procesos y adquisiciones con relación a servicios que no concluyeron el proceso en el 2015, que quedaron en estatus de comprometido porque no llegaron a ser pagados y que entonces tenemos que cubrir esos compromisos con presupuesto 2015 terminarlo en este ejercicio. El otro es el remanente de la matriz de indicadores por resultados 2015 que estos si son recursos que no fueron ejercidos principalmente fue por situaciones, como por ejemplo; el consumo de energía eléctrica, nosotros teníamos considerado en marzo estar ya en este edificio pero dado que se retrasó tanto la construcción del edificio, pues estuvimos en otras sedes donde lo que era el antiguo COEPO y el antiguo SEIJAL, todo ese costo, de sobretodo de los servicios básicos será absorbido por el propio gobierno central pues es de allí, donde tuvimos principalmente los remanentes del capítulo 3000. Ingresos propios se refiere a algunos ingresos que tuvimos por remanentes de proyectos que se desarrollaron en el año anterior y por cuestiones de capital del propio organismo, por ejemplo, la venta de la planta de luz que tuvimos el año pasado y que ya no se alcanzó a concretar, la compra de circuito cerrado que tuvieron a bien autorizarnos lo haríamos este año. En la siguiente veremos que también tenemos remanentes de algunos proyectos que les presentamos aquí, de la siguiente manera: estos son proyectos que se estuvieron... que se iniciaron en 2015 que no fueron concluidos aún y entonces presentamos como remanentes en ingresos, pero que en egresos les vamos a presentar cuales son los requerimientos para el seguimiento de estos proyectos, pero por cierre del ejercicio tenemos la obligación de mandarlos hacia cuenta de resultados y luego tenerlo otra vez como ingresos, entonces de SIG Zapotlán son todavía ciento cincuenta mil pesos; de supervisión de organismos territoriales que fue en diciembre que lo iniciamos, un millón novecientos treinta y dos mil pesos; vectorización igualmente en diciembre inició, seiscientos cuarenta y cinco mil pesos todavía por ejercer; de JISOC ciento siete mil pesos y un apartado adicional que es el proyecto de SIG Tecolotlán que estamos con miras a ejercer este año y que ese si es un proyecto nuevo en donde el ingreso estimado es de un millón cuatrocientos mil pesos y que propondríamos a continuación en ese

Sancalitz
Arturo Cortez

Ricardo
Pérez
Núñez

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

agregado, para eso, esto es el presupuesto de ingresos. Vamos a egresos, por favor me voy a ir a organismos útiles de presupuesto de egresos de MIR capítulo mil, pues prácticamente tenemos en el estricto sentido las plantillas más la de apoyo a capacitación que les señalé, el impacto al salario en el transcurso del año por lo que se pueda solicitar para homologar plazas, sobre todo de base que logra allí la cuestión sindical, en capítulo dos mil tenemos principalmente las cuestiones de operación, lo que más vamos a utilizar son materiales de tipo de la unidad de tecnologías de la información esto es por tóner, entra mucho allí, pero cabe señalar que está prácticamente a casi la mitad de lo que fue el año pasado, porque establecimos una estrategia para tener impresos básicos que ahorras con una impresora en cada área, nada más y quitamos las impresoras particulares eso nos va a reducir mucho en el consumo de tóner y de papel, entonces también eso nos reduce en materiales. En el capítulo tres mil, la siguiente por favor, el capítulo tres mil, aquí cabe señalar que el año pasado el Gobierno del Estado de Jalisco a finales de 2014, firmó un convenio con Banco Mundial, ustedes tienen el conocimiento de ello y luego solicitó al IIEG que se hiciera cargo del seguimiento y de todos estos trabajos con el Banco Mundial, por el propio perfil del organismo y justamente en el 2015 se nos entregó un recurso adicional para cubrir ese compromiso, que había adquirido el Gobierno del Estado. En 2016 no, nos dieron la indicación de que el compromiso que está para con el Banco Mundial debía salir de nuestro propio presupuesto, entonces todavía fue una situación de referencia anual y vamos a ver ahorita adelante que el tipo de cambio, nos está pegando impresionantemente, porque el convenio está firmado en dólares, entonces ustedes van a ver que la partida más fuerte aquí, es la de... ¿sí pasamos a la siguiente lámina por favor? es justamente la que tiene los trabajos del Banco Mundial es la 3331, allí es donde se ve reflejado los trabajos del Banco Mundial, aunque no será suficiente. Ahorita veremos una propuesta para poderlo complementar, es hasta donde nos alcanzó el capítulo cinco mil, principalmente es lo que estaríamos adquiriendo es... atrás por favor.... Gracias... eh... lo que señalaba es que esta unidad de racionamiento y equipo de cómputo y nos habían tenido a bien autorizar cien mil pesos para circuito cerrado de televisión, tenemos otros cien mil pesos más de MIR para que sean doscientos y tenerlo ya completo prácticamente es la generalidad de este capítulo.

Hace uso de la voz la Mtra. Pía Orozco Montaña: Lo del capítulo cuatro mil de ayudas para?

Hace uso de la voz la Mtra. Rosa Gabriela García Robles: en ocasiones contingentes.

Hace uso de la voz la Mtra. Pía Orozco Montaña: ¿que están considerando como ocasiones contingentes?

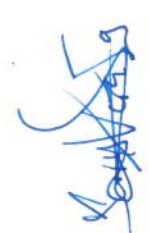


Ricardo Pani Navarro

Alvaro Gonzalez



Francisco





Hace uso de la voz la Mtra. Rosa Gabriela García: alguna partida que no tuviéramos considerada en ninguno de los capítulos que no tuviera presupuesto.

Hace uso de la voz la Mtra. Pía Orozco Montaña: sí, conozco lo que dice el clasificador por objeto, eso es lo que nos estas diciendo, pero ya tienen... pero ya tienen, o nada más?.

Hace uso de la voz la Mtra. Rosa Gabriela García Robles: así es, que fue lo mismo que ocurrió el año pasado, lo utilizamos para una fianza que nos pidieron para el tema del edificio.

Hace uso de la voz la Mtra. Pía Orozco Montaña: correcto está bien, adelante.

Hace uso de la voz la Mtra. Rosa Gabriela García Robles: bien, en cuanto a lo comprometido en el 2015 pues prácticamente no tiene mucho que moverle, es aplicar las partidas que ya estaban comprometidas en 2015 y completar esos procesos en cuanto a egresos y los puse en ese agregado porque son como cuarenta y son de partidas muy pequeñas, en cuanto al remanente 2000-2015 el monto es un millón novecientos sesenta y un mil pesos y aquí el planteamiento es hacer frente a compromisos de la SEPAF en conjunto con el IIEG, es decir una de ellas y la primera sería justamente lo que les marcaba del Banco Mundial, en diciembre pasado tuvieron a bien aprobarnos el parque de recursos se utilizara para complementar lo del tipo de cambio para el pago de la última factura del Banco Mundial, sin embargo, desafortunadamente la SEPAF no nos hizo la transferencia en 2015, fue hace tres días hábiles que nos transfirió el recurso para esto último, entonces el tipo de cambio nos ha pegado impresionantemente y necesitamos cubrir ese diferencial y además complementar lo del 2016 para el Banco Mundial, entonces, en este sentido estamos haciendo un planteamiento de que este recurso de remanente de MIR nos autoricen el poderlo destinar a esta finalidad y de las otras que planteamos aquí, porque de lo contrario durante el transcurso del año tendríamos que pedirle de cualquier manera recursos adicionales a la SEPAF para hacerle frente a ellas, entonces sería deseable perdón, estaría a su consideración. El otro punto que también es un tema un tanto compartido para el evento de inauguración, al momento de hacer la presentación al Señor Gobernador hizo algunos requerimientos adicionales, entonces se salió lo que estaba ya presupuestado y pagado con el proveedor, que tuvimos que atenderlo y quedo entonces allí un adeudo por treinta mil pesos, que también tendríamos que hacer frente y en los pagos complementarios en oficialía particularmente la planta de tratamiento de aguas residuales, no estaba considerada en el proyecto inicial, pero abunda a la sustentabilidad, a la ecología y entonces decidió SEPAF y dijeron bueno va, adelante! si ustedes pudieran poner el recurso para eso y la idea sería justamente se abonara también, principalmente para cubrir esa parte que si estaba de manera adicional, entonces el planteamiento sería este, que de esa manera ochocientos cincuenta y seis mil



pesos se fueran a Banco Mundial 2015-2016; treinta mil pesos a congresos y convenciones para la diferencia de eventos de inauguración y un millón setenta y cinco mil pesos sin partida definida, porque había que ver en qué términos se firma el convenio con SEPAF para trasladar recursos para la constructora, pero que sería para ese tema justamente una vez que tengamos el sustento jurídico documental que nos permita hacer esa transferencia como lo hicimos cuando aportamos los siete y medio millones iniciales para la construcción del edificio, eh... Perdón la lámina anterior, el siguiente sería el remanente de ingresos propios, en este sentido con los ochocientos cuarenta y dos mil pesos que tendríamos, les decía, por cuestiones de ya del Instituto, por proyectos etc. El planteamiento sería cubrir la partida de compensaciones, para cubrir la incapacidad de su servidora ya que estoy en estado de gravidez, entonces, como planteamiento para un mejor aprovechamiento de los recursos es el siguiente: normalmente ante incapacidades se cubre mediante la partida de honorarios, pero eso indicaría cubrir completamente prestaciones a una persona de la plaza completa, entonces el planteamiento es que la siguiente persona del siguiente nivel en el área, se iguale el salario de manera tal que entonces se haga el cargo de esta partida, para igualar el salario y entonces no sea tan oneroso para el Instituto y además es una situación de una única vez y que como antecedente ya ocurrió así también en el SEIJAL, una situación así; la otra es instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo por setenta mil pesos, para cuestiones igual de mantenimiento preventivo de equipo o requerimiento de instalaciones adicionales, servicios de limpieza, porque con el cambio de edificio parece que estamos viendo, sobre todo la parte exterior no lo teníamos contemplado para el servicio contratado, por lo que va a ser necesario por la obra que está a un lado mantener un poco más esa parte, sobretodo en este año prevemos que también el siguiente podemos ya dejar como estaba, pero aquí sí se requería un elemento adicional en este ejercicio, el equipo de cómputo que les mencionaba de un millón de pesos, para soportar para dar un mejor soporte a los requerimientos del Instituto y los cien mil pesos que ya nos habían tenido a bien aprobar en diciembre pasado, que por tiempos no alcanzamos a concursar, entonces, éstos, más los cien mil pesos serían doscientos para el circuito cerrado de televisión y dejar prácticamente ya cubiertos sin ninguna. El siguiente apartado sería los remanentes de proyectos que les comentaba continuaríamos en 2016 para SIG Zapotlán, prácticamente es consultoría tanto en cuestión técnica como parte geográfica, como un poco informática también y viáticos para concluir con este proyecto; para supervisión de ordenamientos territoriales de igual manera lo que es ingeniería y la parte profesionales técnicos del estudio doscientos treinta y siete mil y novecientos setenta y tres; en la cuestión informática quince mil para viáticos. La siguiente, por favor, en vectorización las cartas edafológicas y las geológicas, igual personas que se dediquen a estar vectorizando estas cartas entonces sería estas dos partidas 3321, 3331 y en JISOC, de igual manera completar con estas dos partidas y de viáticos porque ya tendría un seguimiento, un resultado. La siguiente por favor y finalmente del proyecto nuevo SIG

Arturo González

Ricardo Pérez Navarro

Juan Cruz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten marks and numbers]



Tecolotlán pues... estaría igualmente dividida el 3321 y el 3331 para los estudios específicos por parte de profesionales, viáticos por cuarenta y cinco mil pesos, para estar yendo hacia el municipio, equipo de cómputo por setenta y un mil pesos para una cámara fotográfica nueve mil pesos, para levantamientos geográficos, equipo de informática licencias informáticas precisamente para el área geográfica, precisamente ARGIS para el atlas de riesgos y su cartografía. Sería esto a su consideración, esto es el presupuesto general 2016, no sé si tengan que comentar algo... sería este... entonces a su consideración lo anterior, el presupuesto general 2016, no sé si tuvieran alguna duda de alguno de los apartados que estuvimos revisando.

Hace uso de la voz el Mtro. David Rogelio Campos Cornejo: antes de abrir el espacio para las dudas, a mí me gustaría destacar y rescatar algunos puntos que considero muy importantes, el día que vino el Sr. Gobernador a inaugurar esta nueva sede, se explicó, como se les ha explicado a los miembros de la Junta de Gobierno, lo importante de volverlo a mencionar sobre todo para los que se van integrando, que en el sexenio anterior los tres organismos que se fusionaron generaron recursos propios por 15.2 millones de pesos, en menos de tres años este Instituto lleva generados 17.2 millones de pesos, en menos de la mitad de tiempo más que todo... lo que se generó en seis años, es todo lo que ustedes ven, sobre todo me refiero a los que son de reciente incorporación de remanentes de recursos propios se refiere a estos proyectos, proyectos que recibieron fondos concursales o fondos federales o estatales y que tienen un producto, un entregable y el Instituto entonces hace una serie de adquisiciones, contrataciones, subcontrataciones para cubrir con estos. Otro punto que también me gustaría destacar es el siguiente: para 2016 el Instituto de Información Estadística y Geográfica tiene un reporte de facto de 6 millones de pesos 3 de partida mil y otros 3 de Banco Mundial, antes no pagaba Banco Mundial el Instituto, hoy lo están cargando a nuestro presupuesto y quiero decirles que lejos de quejarnos, lejos de decir que no nos va a alcanzar, el cuerpo directivo hemos asumido una actitud de hacer más con menos, como lo hemos venido haciendo desde que con la ayuda de ustedes, desde que se fundó el Instituto vamos a hacer frente y vamos a cumplir con todos los requerimientos que nos hemos planteado en nuestro programa anual de trabajo y más por qué ustedes han sido testigos el año pasado hemos estado en los proyectos INEGI una matriz de indicadores y lo sacamos, entre otras cuestiones, entonces estamos conscientes de que el país y el estado pasan por una situación financiera compleja y lo que requiere es a grandes problemas, grandes soluciones estamos eliminando de facto algunas plazas, tenemos que multiplicar el esfuerzo los que nos quedamos con el trabajo, además de agradecerlo que seguimos teniendo trabajo y tenemos que eficientar donde vemos una grande ventaja de oportunidad en los proyectos propios, los proyectos propios nos han permitido renovar una gran cantidad de equipo, ustedes recorren el edificio y prácticamente no ven equipo viejo, no todo es el óptimo, por eso estamos pretendiendo darle una mejorada este año. Hay un asunto que no

importa, hay que decirlo, creo que en el gobierno hay un gran problema de licenciamiento, muchas dependencias trabajan con software que no está licenciado y no es congruente que hablemos de que somos la capital de la innovación y no estemos respetando esa situación y tampoco es congruente que un Instituto que quiere ir a la vanguardia en cuestiones de sustentabilidad, en cuestiones de accesibilidad, en cuestiones de innovación tenga una asignatura abierta en la cuestión de software, hemos avanzado mucho en esos dos años, he encargado un estudio de cómo recibimos, cómo hemos mejorado en licenciamiento, creo este año queremos avanzar más en tener regularizado nuestros... nuestras licencias con eso también hay una cantidad importante de piquito y piquito de hardware y software y eso sería así como los planteamientos generales que yo haría, para... para esto, no sin antes decir que el año pasado el Instituto tuvo a bien hacer frente a una contingencia de un compromiso del Gobierno del Estado y que fue aportar un millón y medio de pesos de su presupuesto a la cumbre de la OCDE, entonces pudimos hacerlo por qué hay un manejo responsable, por que hay un manejo responsable y hay remanentes y esos remanentes que se dejó, que se vayan a cumplir con el compromiso con el Banco Mundial, con la empresa y equipo de hardware y que no está en manos de nadie y a lo de la una posible deuda del edificio.. por qué... por qué en toda obra pública se presupuesta cierta cantidad y termina siendo más, pasa cuando construimos una casa, siempre pasa, de los quince que pusimos parece que son veintidós trescientos, según lo que nos hizo ver el Subsecretario de Administración, entonces faltan siete pues ya le estamos poniendo uno este año, si ustedes lo autorizan y entonces ya nada más quedarían seis, que fueron los que nos acompañaron en la inauguración le dije al Gobernador hay seis pendientes de determinar si lo vamos a pagar nosotros o lo va a pagar el Gobierno del Estado, no viro, pero si se dio cuenta espero, ya no son siete son seis, este el que abona pagar quiere, con esos comentarios pretendo contextualizar la situación de lo que se presenta. Ahora si abrimos el espacio correspondiente para cualquier duda que tengan de lo que se acaba de exponer. El Dr. Humberto Gutiérrez primero y después el representante del Tec de Monterrey.

Hace uso de la voz el Dr. Humberto Gutiérrez Pulido, Representante de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación: Gracias, una pregunta nada más, de los... ¿el monto de las trasferencias del Gobierno del Estado al Instituto es de treinta y nueve millones y?

Hace uso de la voz la Mtra. Gabriela García Robles: Así es, ajá...

Hace uso de la voz el Mtro. David Rogelio Campos Cornejo: El año pasado eran?

Hace uso de la voz la Mtra. Gabriela García Robles: Cuarenta millones ciento cuarenta mil pesos.

Sanchez

Hace uso de la voz el Dr. Humberto Gutiérrez Pulido: Menos, más el efecto inflacionario.

Hace uso de la voz el Mtro. David Rogelio Campos Cornejo: Bueno, si nada más me gustaría mencionar algo del Banco Mundial, el año pasado no pagamos Banco Mundial, este año si, entonces por eso decía en realidad el recorte es de seis, nominalmente es de tres, pero cuando te dicen de lo que tienes, que otros tres, entonces es de seis.

Hace uso de la voz el Dr. Humberto Gutiérrez Pulido: Incluso con el efecto inflacionario alrededor del cuatro por ciento, ¿no? cuatro por ciento sería un millón seiscientos menos que ya no se ingresaron.

Hace uso de la voz el Mtro. Ricardo Pérez Navarro, Representante de ITESM: Bien, solamente dos comentarios: uno en relación a la bitácora que nos están terminando, entonces tendríamos que aprobar también la modificación de las metas de cada uno, por que hablaron de uno y bajaron entonces ahí, en este caso con la cobertura que va a tener nueve mil usuarios.

Hace uso de la voz el Mtro. David Rogelio Campos Cornejo: Si, es la modificación de uno o de dos, todos los demás son los que aprobaron ustedes en la pasada junta.

Hace uso de la voz el Mtro. Ricardo Pérez Navarro: Ok, y esa es la modificación, nada más por volver a comentar que si todavía... más aún si lo del Banco Mundial va a ser permanente, explorar la idea de tenerlo más seguro porque si no va a ser cada tres meses, cada seis meses el ajuste que se dé, recuerden yo no conozco bien en términos el funcionamiento del Instituto público si eso se puede dar o no.

Hace uso de la voz el Mtro. David Rogelio Campos Cornejo: Ricardo... cuando el dólar iba en diecisiete ya nos habías sugerido un seguro y ve en lo que vamos j.

Hace uso de la voz la Mtra. Gabriela García Robles: Es correcto, si Mtro. Solamente en atención Mtro.. Lo que estamos previendo es que esa cuenta se transforme a dólares, ya tomamos la información precisamente en esta institución bancaria, entonces lo que haríamos es que con el recurso que justamente nos puso SEPAF y si ustedes tienen a bien aprobar, este recurso tanto lo de MIR como de recursos propios entonces ya se hace la bolsa completa, compramos los dólares y lo invertimos en dólares, por que el pago de 2016 para Banco Mundial hay que hacerlo por ahí de agosto, entonces lo invertiríamos en dólares así ya lo tenemos seguro ahí y además puede generar un producto para que si por algo no



nos dejan comprar o lo que sea ya lo dejamos en dólares, esa es la estrategia que ya se previó y que se tomó ya información y que esta misma semana se haría.

Hace uso de la voz el Mtro. David Rogelio Campos Cornejo: De todas maneras no está por demás explorar, el Mtro. Gilberto por favor. Después se lo hagan llegar al representante de CESJAL y también perdón dar la bienvenida al Mtro. Al Dr. Hiram por parte de la Universidad de Guadalajara.

Hace uso de la voz el Mtro. Gilberto Tinajero Díaz, Representante del CESJAL: Gracias Mtro. Rogelio, buenas tardes, solamente preguntar y haciendo memoria con la vigencia de la Ley de Ahorro y Austeridad para el Estado de Jalisco ¿qué implicaciones tuvo al momento de conformar este presupuesto y de los remanentes?, toda vez que esta misma ley también atribuye responsabilidades a los órganos colegiados que toman decisiones en la asignación y presupuesto, estoy seguro que... que como en todo lo que se maneja por parte de esta persona fue debidamente cuidado y atendido, y solamente preguntarles ¿cómo se enfrentaron? o ¿cómo sortearon estos aspectos? porque cada uno de los miembros de esta junta somos responsables en términos de esa ley, gracias.

Hace uso de la voz el Mtro. David Rogelio Campos Cornejo: Gracias, si durante el año 2015 estuvimos dando puntual seguimiento en esta Junta de Gobierno a hacer las adecuaciones que nos marcaba la ley expedida y el reglamento correspondiente, pero nosotros tuvimos una circunstancia muy especial a diferencia de muchas organizaciones públicas de muchos OPDS, nosotros nacimos con un acuerdo de austeridad, cuando el Instituto se fusionó ya todas las medidas de austeridad que el Gobernador había determinado desde un principio para nosotros fueron algo normal, ya nacimos con ellas, voy a poner un ejemplo, cuando se recibieron los tres Institutos teníamos si me equivoco en el número, corrijanme por favor, teníamos 17 o 18 vehículos hoy contamos con 10 vehículos o sea, no necesitamos ni por espacio, ni por pago de pensión, ahorita ya no pagamos pensión, en aquel entonces sí, ni por mantenimiento ni por muchas cosas y se donaron a SEPAF, entonces telefonía celular antes de que entrara en vigor la ley, a nadie, a ningún directivo se le paga teléfono celular en esta institución.

Hace uso de la voz la Mtra. Rosa Gabriela García Robles: Seguros de gastos médicos mayores.

Hace uso de la voz el Mtro. David Rogelio Campos Cornejo: Seguros de gastos médicos mayores, ninguna persona de este Instituto recibe un seguro de gastos médicos mayores, inclusive, hay quienes pudieron pelearlo como una prestación adquirida, como un derecho adquirido y contamos con su generosidad, con su compromiso con la política del Señor Gobernador y no...

Arturo Borralde
Ricardo Ramírez

Sancho
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Hace uso de la voz la Mtra. Rosa Gabriela García Robles: Vehículos asignados.

Hace uso de la voz el Mtro. David Rogelio Campos Cornejo: Vehículos asignados a directivos no, absolutamente todo está previsto, lo que después viene en la ley para nosotros antes de que se aprobara digamos... no digamos que se publicara, ya era una moneda de curso corriente en el propio Instituto.

Hace uso de la voz la Mtra. Pía Orozco Montaña: Perdón, abundando al tema haciendo dos precisiones más, la primera, bueno es evidente la reducción del presupuesto y es parte de la política del Gobierno del Estado para hacer frente a la Ley de Austeridad y más que la Ley de Austeridad en la conciencia de la situación económica del país, que sería ceguera completa de parte de todos si no viéramos que cuando el dólar está llegando a casi los veinte y el petróleo a los dieciocho, pues la situación no es precisamente la mejor en el país en una situación financiera y económica; y, el segundo punto que quería comentar sobre la parte de los remanentes, el decreto de presupuesto del año pasado no establecía la obligatoriedad para por parte de los órganos descentralizados del Gobierno del Estado, sobre ni llevar una firma de un convenio con la secretaría, ni también hacer un reintegro de esos recursos a la secretaría; en el año 2014 sí se previó esta forma y había una cláusula dentro del propio convenio que se hablaba del reintegro de los recursos para el año 2015, pero en 2015 el Congreso del Estado no aprobó esa parte, por lo tanto los remanentes de 2015 pueden ser utilizados por el propio organismo, no estamos incumpliendo nada, ninguna normativa ni nada y parte de lo que se tuvo que hacer para la presentación también del anteproyecto de presupuesto del propio organismo, fue presentar avances sobre su programa de austeridad que fue aprobado por la propia Junta de Gobierno, y me queda claro que día con día el Instituto es uno de los organismos que más abona en ese sentido... no?

Hace uso de la voz el Mtro. David Rogelio Campos Cornejo: Muchas gracias, después de la participación de la Mtra. Pía me da luz para comentar dos cuestiones: la primera y tiene que ver con la pregunta del Mtro. Representante del CESJAL, los remanentes de recurso fiscal van a Banco Mundial y van a la obra, al edificio, los remanentes, todos los demás de ingresos propios son recursos no fiscales de instancias externas, de proyectos contratados con el Instituto, que el Instituto tiene que cumplir ante ellos entregando un producto y que para poder entregar ese producto se requiere contratar a ciertos profesionales etc. ...y en todo caso, parte de los remanentes a lo que van es a fortalecer la infraestructura tecnológica del Instituto, por qué?, por qué si lo hiciéramos con recurso fiscal tendríamos computadoras 486 todavía, todo lo que ustedes hoy ven, este pues es derivado del fortalecimiento que hemos logrado con recursos propios, habrá quien diga, pues entonces por qué no le cobran menos a los clientes ¿no?... Hemos puesto un ejemplo muy claro la plataforma IMMEX que se fondeo con recursos de

Jalisco competitivo costó 1.5 millones de pesos, de esos 1.5 millones de pesos, seiscientos mil se fueron a un servidor de alto rendimiento que procesa 2.5 millones de registros mensuales y trescientos mil al pago de software cubos de información Cognos y que realmente lo operamos con seiscientos mil pesos, cuando fuimos a presentarlo a la asamblea de IMMEX en México nos preguntaron en cuanto nos había costado, que por al tiempo que le agradecían al Gobernador, por qué es una plataforma de dimensión nacional, les dijimos cuanto había costado y ahí delante de sesenta directivos de IMMEX que a ellos se los habían cotizado en 21 millones de pesos. El estudio oceanográfico para la toma marina de centro de desarrollo de especies del Gobierno del Estado que está en la desembocadura del Río Tomatlán, lo hicimos con ochocientos mil pesos, de ahí quedó para comprar una sonda batimétrica para los sensores de salinidad, oleaje, temperatura y una entidad Cubana cobraba cinco millones de pesos, entonces esto se logra cuando se hacen economías de escala, han venido empresarios aquí muy destacados y en su lógica econométrica dicen a, es que no le estas metiendo al costo la nómina del Instituto, entonces esa es una visión, mi visión es: la nómina del Instituto ya está costando, hay que insertarlo en una esquema de dinamismo económico y correctivo, entonces básicamente eso responde lo que remanentes de recurso fiscal va a la obra, va con guía remanentes, de lo demás son proyectos concursados asignados, que tienen compromiso de entregar algo y para entregarlo se requiere por parte de ustedes que se apruebe para poder cumplir.

Si no hay alguna otra consideración **someteríamos entonces a su votación... someteríamos a votación los puntos seis y siete... seis y siete del orden del día... Aprobado por unanimidad, muchas gracias.**

Hace uso de la voz la Mtra. Rosa Gabriela García Robles: Perdón Mtro. y nada más dentro de una corrección que me gustaría poner a consideración de Junta de Gobierno, en la Junta de Gobierno de diciembre en las adecuaciones presupuestales de MIR que presentamos, hubo una por error de mi personal, hubo una fila que se ocultó, no aparecían ahí las adecuaciones que proponíamos y que eran las necesarias para la operación y es ésta que se presenta aquí, era una adecuación por ocho mil pesos para reducir la partida de aguinaldo y pasarla a la de honorarios, por que justamente interveníamos tres personas con incapacidad en diciembre que hubo que cubrir esas plazas y no nos daba la suficiencia para ello, entonces era pedirles de favor si no tuvieran inconveniente en aprobarnos nada más como esta corrección por esos tres mil pesos.

Hace uso de la voz el Mtro. David Rogelio Campos Cornejo: No modifica el monto total?

Hace uso de la voz la Mtra. Rosa Gabriela García Robles: No, absolutamente sería el mismo capítulo, no modifica remanentes de ningún tipo.

Hace uso de la voz el Mtro. David Rogelio Campos Cornejo: Al no haber más someto a su consideración, someto a su votación... **Aprobado por unanimidad.**

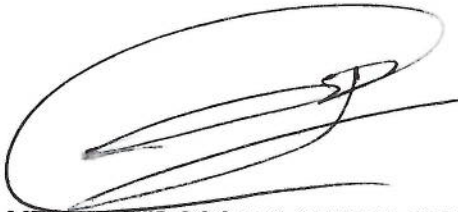
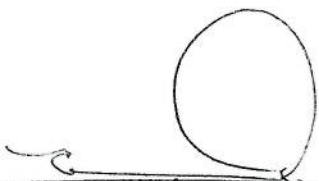


Muchas gracias. Por supuesto señor secretario, si me permite continuaríamos con el **punto ocho del orden del día, relativo a los Asuntos Generales**, donde se propone el calendario de sesiones para nuestra Junta de Gobierno 2016, presento a ustedes esta propuesta para sesionar el 28 de abril, después ya regresando de vacaciones, se tiene la intención de aquí en esta sesión presentar un Informe Anual, por que es justamente en abril cuando se constituyó el Instituto en 2014, hacer un corte, ya anual, para que sea en este mes cuando se presente el informe; el once de agosto recordamos que en agosto los OPDS tenemos que sesionar por fuerza para aprobar el anteproyecto de egresos del año siguiente y, del jueves ocho de diciembre también recordarles que en diciembre hay que sesionar todos los OPDS para hacer las transferencias presupuestales que hayan resultado necesarias de último momento, entonces, está a su consideración este calendario, si están de acuerdo con él se somete a su votación... **Aprobado por unanimidad.** En este sentido, si hay algún otro asunto general, no sin antes comentarles que en estos momentos el Señor presidente del Colegio de Economistas el Lic. Hugo Rangel ya tiene en su bandeja de correo la invitación que se le hizo a las trece horas con catorce minutos del día de hoy en los términos, los términos que plantea el representante de SEDATU y también repórtales que vamos al que porcentaje vamos al diez por ciento de estar subiendo la información que nos hizo ver la necesidad de hacerlo, la pertinencia de hacerlo el representante de la subsecretaría de planeación, yo le pido al Sr. Director de Tecnologías de la Información nos haga saber en el momento que esté al cien por ciento para poderlo hacer del conocimiento del señor representante del Dr. David Gómez Álvarez. Si hay algún otro punto en asuntos generales está abierto...al no haberlo, una vez desahogado en su totalidad el orden del día y no quedando ningún punto pendiente, cedo la palabra al señor presidente de esta Junta de Gobierno para que dé por concluida la presente sesión.

Hace uso de la voz el Mtro. Gerardo Castillo Torres: Muchas gracias, siendo la una y media de la tarde del día 26 de enero de 2016, doy por terminada formalmente esta primera sesión ordinaria de este año del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, muchas gracias

FIRMAN:



LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

<p>PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IIEG</p>  <p>MTRO. HÉCTOR RAFAEL PÉREZ PARTIDA En representación del C. Gobernador del Estado, Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IIEG.</p>  <p>MTRO. DAVID ROGELIO CAMPOS CORNEJO Director General del IIEG</p>
<p>SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS</p>  <p>LIC. RICARDO RAMÍREZ AGUILERA Director de Asuntos Jurídicos del IIEG</p>	<p>SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZÁS</p>  <p>MTRA. PÍA OROZCO MONTAÑO Directora General de Vinculación Administrativa</p>
<p>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>  <p>MTRA. LUCY BARRIGA HERNÁNDEZ, Directora General de Planeación</p>	<p>SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL</p>  <p>MTRA. SARA VERA GAMBOA; Dirección General de Política Social.</p>

Ricardo Ramírez Aguilera

David Rogelio Campos Cornejo

Pía Orozco Montaño





Sara Vera Gamboa

Lucy Barriga Hernández

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]







<p>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL</p> <p>(no asistió) DR. RODOLFO MONTAÑO SALAZAR, Director General de Planeación y Ordenamiento Territorial,</p>	<p>SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN</p>  <p>DR. HUMBERTO GUTIÉRREZ PULIDO Director General de Planeación</p>
<p>SECRETARÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA</p>  <p>LIC. ARTURO GONZÁLEZ GARCÍA Coordinador de Conectividad e Inclusión Digital</p>	<p>INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE (ITESO)</p>  <p>MTRO. JUAN CARLOS MARTÍNEZ ALVARADO Académico del Departamento de Matemáticas y Física.</p>
<p>UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA</p>  <p>DR. HIRAM ÁBEL ÁNGEL LARA, Coordinador de la Maestría en Políticas Públicas</p>	<p>INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY (ITESM)</p> <p>Ricardo Pérez Navarro.</p> <p>MTRO. RICARDO PÉREZ NAVARRO Profesor de Escuela de Negocios y Humanidades.</p>

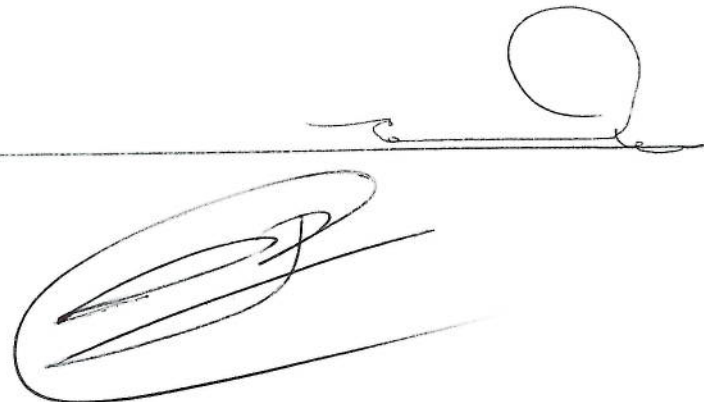
Ricardo Pérez Navarro



INSTITUTO DE
INFORMACION
ESTADISTICA Y
GEOGRAFICA

<p>SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO</p>  <p>LIC. ALEJANDRO SIERRA PEÓN Coordinador Administrativo</p>	<p>CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO (CESJAL)</p>  <p>MTRO. GILBERTO TINAJERO DÍAZ Director General.</p>
<p>INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI)</p>  <p>LIC. ODILÓN CORTÉS LINARES Coordinador Estatal.</p>	<p>CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</p>  <p>ING. JUAN MANUEL LEMUS SOTO Director Regional de Occidente</p>

La presente hoja de firmas corresponde a la versión estenográfica del Acta de la 1ª Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, efectuada con fecha 26 veintiséis de enero de 2016 dos mil dieciséis.



Ricardo Pérez Nuñez

Sanchez

14/00607202



1/3



